

# LA CAUSA

## III

### LOS PRINCIPIOS DE CAUSALIDAD EFICIENTE Y FINAL

#### I. EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EFICIENTE

##### 15. Principio o juicio analítico

*Llámase analítico a aquel principio o juicio, en que por solo análisis o consideración del sujeto se conoce inmediatamente el predicado, es decir, sin raciocinio ni experiencia alguna.*

*Santo Tomás llama a tal juicio veritas per se nota, una verdad que se devela por sí misma sin intermediario alguno —sin término medio de un silogismo— con sólo atender al sujeto (S. Th., I, 2, 1).*

*El juicio analítico puede ser tal: 1) o porque el predicado está formalmente contenido en el sujeto, vgr., “el todo es mayor que la parte”, pues la parte está contenida en el todo; 2) o porque el predicado está exigido esencialmente por el sujeto, vale decir, que el predicado es una propiedad esencial del sujeto.*

*En ambos casos el predicado es conocido inmediatamente por un análisis del sujeto sin necesidad de experiencia ni raciocinio alguno.*

*Kant ha restringido arbitrariamente el juicio analítico al primer caso. En cambio, el segundo caso es para él un juicio sintético a priori: sintético, porque el predicado no está contenido formalmente en el sujeto; y a priori, porque es universal y necesario, o sea, independiente de toda experiencia. Para Kant la necesidad de este juicio, al no provenir del análisis objetivo del contenido del sujeto del juicio, sólo puede provenir del sujeto trascendental: de una forma o concepto a priori con que la inteligencia organiza los fenómenos, dándoles universalidad y necesidad y, convirtiéndolos de este modo en objetos o separados de la subjetividad. Se trata de la unidad de la conciencia trascendental que se aplica de diferentes modos o formas a priori a los fenómenos.*

*Ahora bien, esta tesis de Kant supone que la inteligencia es ciega, que no aprehende realmente el ser o verdad trascendente, y sólo organiza los fenómenos en objetos con estos modos o formas a priori, con que los informa.*

*Pero supuesto el valor de la inteligencia para develar y aprehender el ser trascendente, según lo hemos demostrado en los editoriales de SAPIENTIA de 1984, especialmente en el tercero —julio-septiembre—, el juicio sintético a priori*

*de Kant se reduce a un juicio analítico en el segundo sentido expuesto, en que el predicado es aprehendido en el sujeto, como propiedad esencial del mismo.*

#### 16. El juicio o principio de causalidad eficiente

*El juicio de causalidad eficiente puede enunciarse, como lo hace Kant, del siguiente modo: "Lo que comienza a existir debe tener una causa eficiente".*

*Ahora bien, de acuerdo a Kant este juicio es sintético a priori, porque es a priori o universal y necesario —independiente de la experiencia— y sintético, porque el predicado no está contenido formalmente en el sujeto.*

*Ahora bien, es verdad que el predicado, "la causa" no está formalmente contenida en el sujeto: "lo que comienza a existir"; pero es verdad también que está esencialmente exigido por el sujeto, es decir, que es un juicio analítico en el segundo sentido, ya explicado antes. En efecto, el sujeto: "Lo que comienza a existir" tiene que pasar de la nada al ser. Y la nada no puede dar ser. Pero si algo comienza a existir o pasa de la nada al ser, se requiere que otro ser le dé el ser o que lo determine a existir. Y el ser que determina a otro a existir, es lo que se llama causa. Luego en el sujeto: "Lo que comienza a existir" hay una exigencia esencial de otro ser que lo determina a existir, es decir, la exigencia de una causa eficiente, que es precisamente lo que expresa el predicado.*

#### 17. La formulación del principio de causalidad eficiente

*Santo Tomás funda la necesidad de la causa eficiente en la contingencia (De E. et Es., C. V. y S. Th., I, 2, 3, tercera vía o argumento de la existencia de Dios). La contingencia consiste en que un determinado ente —una esencia— es indiferente para tener o no el acto de ser —el esse o existencia o acto de ser—, vale decir que el acto de ser o existencia no pertenece a la esencia y ha de provenir de fuera de ella.*

*He aquí cómo se formula el principio de causalidad, con más profundidad que en la fórmula kantiana: "lo que existe contingentemente, debe tener una causa eficiente". Este juicio es analítico. En efecto, en el sujeto: "lo que existe contingentemente", es decir, la existencia de una esencia que no contiene ni exige necesariamente el acto de ser —esse— o existencia, hay una exigencia de que tal acto de ser o existencia, que no puede provenir de la esencia y menos de la nada, provenga de otro acto de ser o existencia, quien determina a ser o existir al ente contingente, lo cual es precisamente lo que se llama causa eficiente. Luego en el sujeto: "Lo que existe contingentemente" hay una exigencia esencial del predicado, la necesidad de otro ser en acto que lo determina a ser, o sea, la necesidad de una causa eficiente.*

*Esta formulación tomista del principio de causalidad eficiente es más profunda y exacta que la anterior, formulada por Kant. Porque esta segunda formulación prescinde del comienzo temporal del sujeto.*

*Sabido es que Santo Tomás admite la posibilidad de una creatura ab aeterno, es decir, que el mundo, aunque de hecho es temporal, podría haber sido creado ab aeterno. En efecto, Dios es eterno, capaz de crear desde toda la eternidad, y el acto de crear o tránsito del no ser total al ser, es instantáneo. Por consiguiente, no habría dificultad que Dios hubiese podido crear algo desde toda la eternidad, sin principio en la duración del mismo.*

*Este ser así creado no tendría principio en el tiempo, habría existido siempre, pero también Dios sería siempre natura o causalmente primero: el mundo, sin principio o comienzo temporal, tendría necesariamente principio causal en Dios, por su esencial contingencia o esencial indiferencia para ser o existir. Sólo el Ser en sí puede determinar a una pura esencia a existir, aunque sea desde toda la eternidad.*

## II. EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD FINAL

### 18. Carácter analítico del principio de causalidad final

*También el principio de causalidad final es analítico, tan necesario o más que el de causalidad eficiente, ya que éste no puede actuar sino bajo la causalidad de aquél.*

*En efecto, ya hemos dicho que la causalidad final es la primera y principal, ya que las demás causas no actúan sino bajo su moción.*

*Por eso, también el principio de causalidad final no sólo es analítico, según veremos enseguida, sino que su analiticidad o evidencia inmediata proviene de su necesaria presencia para que el principio de causalidad eficiente pueda actuar y logre su actual vigencia.*

*El principio de causalidad final se formula del siguiente modo: "todo lo que se hace o comienza a existir, se hace o existe por un fin", o también: "todo lo que existe contingentemente ha de tener una causa final" y, finalmente, "la causa eficiente sólo puede actuar bajo la dirección de la causa final".*

*Este principio es analítico o evidente por sí mismo y, como tal, universal y necesario. En efecto, si analizamos el sujeto del juicio: "lo que se hace o comienza a existir", veremos que en él no sólo hay una necesidad de una causa eficiente o de un ser que lo determine para que pase de la nada al ser, según acabamos de ver —número anterior—; sino que también hay una necesidad de una dirección o finalidad, para que la causa eficiente pueda actuar en un determinado sentido. En efecto, la causa eficiente es una fuerza activa que puede actuar en diversas direcciones. Por consiguiente, para que pueda actuar, se requiere que esté predeterminada por un preciso sentido o finalidad, sin la cual no podría actuar. De aquí que el sujeto del juicio o principio de finalidad: "todo lo que se hace o comienza a existir" implica dos cosas: 1) un ente pasa de la nada al ser, de la potencia al acto, y 2) en un preciso sentido o con una determinada finalidad, sin la cual la causa eficiente quedaría indiferente para poder actuar. Ahora bien, la primera exige necesariamente un ser que con su acción*

*haga pasar de la nada al ser o existencia, es decir, la necesidad de una causa eficiente —el predicado del principio de causalidad eficiente—. La segunda exige necesariamente un fin o causa final, que determine a la causa eficiente en un preciso sentido, sin el cual ésta no podría actuar o determinar —es decir, el predicado del principio de causalidad final—. La causa final es, pues, necesaria para toda actuación eficiente, para que ésta tenga un fin u objetivo hacia el cual pueda dirigirse su causalidad.*

*Esta necesidad del fin o causa final, que hace analítico el juicio que la formula, puede ilustrarse con un ejemplo de orden físico. Una masa de agua en una altura es una fuerza —causa eficiente— en potencia. Ahora bien, esa agua con su fuerza puede canalizarse de mil maneras y orientarse en múltiples objetivos —causa final—. Por consiguiente, para que el agua con su fuerza produzca un determinado efecto —vgr. mover una turbina— se requiere también crear un canal determinado, por el cual descienda el agua para producir el efecto que se pretende.*

*En el ejemplo, el agua es la causa eficiente —la fuerza motora— y el canal por el cual se encauza el agua para lograr un determinado efecto, pretendido de antemano, es la causa final. Sin la actuación de ésta, la causa eficiente quedaría inmóvil sin poder actuar.*

*En la medida en que la causa final es anterior y necesaria para dirigir la causa eficiente hacia un determinado objeto, sin el cual ésta no podría actuar y quedaría paralizada, el principio de causalidad final es tan analítico, es decir, expresa una necesidad universal y a priori, tanto o más que el de la causalidad eficiente.*

*En síntesis, sin causa eficiente no hay paso de la nada al ser, de la potencia al acto, no hay determinación de un ser contingente a ser —no hay producción ni nuevo ser—; y sin causa final no hay sentido o dirección para que la causa eficiente pueda actuar o poner en acto la causalidad en un determinado sentido o efecto.*

MONS. DR. OCTAVIO NICOLÁS DERISI